

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-23-2018

Con fecha 11-07-2018 17:25:47 hrs, el titular FLORERIA Y VENTA DE PLANTAS MARIA SOLEDAD VERA SOLIS E.I.R.L. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PATAGONIA EN FLOR

Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del

Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-062-2017
Resolución aprueba PdC: 3 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 04-04-2018
Fecha generación PdC electrónico: 24-04-2018
Frecuencia Reporte: Mensual

Fiscal instructor: JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-23-2018

Fecha de envío reporte: 11-07-2018 17:25:47

Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 11-04-2018 Fecha de término: 26-07-2018 N° reporte: 3 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

				2016									20	17									2018			
Ac	J	J	Α	S	0	N	D	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	Е	F	М	Α	М	J	J
	u	u	g	е	C	0	i	n	e	a	b	a	u	u	g	е	C	0	i	n	е	a	b	a	u	u
	n	ı	0	р	ι	V	С	е	b	ı	ı	у	n	ı	0	р	ι	V	C	е	b	ı	I	У	n	$\vdash \vdash$
1																										
2																										
3																										
4																										
R																										



6. Reporte acciones

Hecho 1

Utilización de un (1) calefactor unitario a leña (estufa de combustión lenta) por un establecimiento comercial emplazado en la zona saturada del polígono afecto al PDA de Coyhaique, durante inspección de fecha 17 de junio de 2016, en período de prohibición absoluta comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.

Acciones Principales

Identificados do la coción.							
Identificador de la acción:	3						
Acción y meta:	Puesta en marcha de estufas con uso de combustible autorizado, su correcto uso y funcionamiento						
Fecha inicio:	11-04-2018						
Fecha término:	11-07-2018						
Comentarios:	Como indicador de cumplimiento de la acción, el 100% del período GEC, se utilizará como combustible parafina y como medio de verificación, se entregará un reporte final al décimo día hábil del mes de julio de 2018, consistente en el reporte del consumo mensual del combustible parafina, indicando la cantidad de combustible consumido mensualmente y su respectivo costo. Se adjuntaran las facturas o boletas correspondientes a la compra del combustible en los 3 meses, correspondiente a la primera mitad período GEC. (01 de abril al 30 de Junio de 2018)						
Estado del reporte de la acción:	Reportada						
Estado de avance reportado:	El calefactor de parafina ya esta instalado y se esta comprando parafina para calefaccionar, se adjuntan facturas						
Fecha inicio efectivo:	27-06-2016						
Fecha termino efectivo:	11-07-2018						
Estado actual de la acción:	Concluída						
Descripción medios de verificación:	Los medios de verificación adjunto son facturas de parafina para el calentador durante el periodo de marzo a julio de 2018						



Medios de verificación:	- Parafina 1.pdf - Parafina 2.pdf - Parafina 3.pdf - parafina 4.pdf - Parafina 5.pdf - Parafina 5.pdf - Parafina.pdf
Informes de seguimiento:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

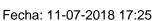
Identificador de la acción:	4
Acción y meta:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC o valiéndose de otras expresiones análogas.
Fecha inicio:	11-04-2018
Fecha término:	26-07-2018
Comentarios:	I. Impedimentos. Se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes. II. Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia. Se dará aviso inmediato a SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. III Acción alternativa. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Estado del reporte de la acción:	No Reportada
Justificacion no reporte:	Aún no es la fecha





Fecha inicio efectivo:	
Fecha termino efectivo:	
Estado actual de la acción:	No iniciada
Descripción medios de verificación:	-
Medios de verificación:	
Reportes previos en los que se reporta la acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No







El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.